



Premio a la Innovación 2016 **Fundación Alberto Elzaburu**

Objetivo:

Premio a la Innovación con el que se quiere reconocer el talento de aquellos jóvenes emprendedores que hayan confiado en el sistema de patentes y hayan sabido explotar comercialmente sus invenciones, o hayan hecho preparativos serios y efectivos para hacerlo.

Requisitos de los solicitantes:

Podrán optar al Premio las personas físicas de nacionalidad española, menores de cuarenta años en el momento de finalizar el plazo de la convocatoria y cuyos proyectos de I+D+i reúnan las siguientes condiciones:

- Una investigación en cualquier campo de la ciencia y la tecnología coronada con la obtención, tras examen de patentabilidad, de al menos una patente de invención donde figure el candidato a título de inventor y cuyo primer depósito haya sido una solicitud nacional española presentada en la Oficina Española de Patentes y Marcas.
- La invención deberá estar siendo explotada comercialmente a través de una empresa participada por el o los candidatos al Premio, o, por los menos, deben haberse hecho preparativos serios y efectivos a tal efecto.

Cuantía: 5.000€ y una placa conmemorativa.

Plazo fin convocatoria: 01/06/2016

Más información: [Web de la ayuda](#)